

## DESARROLLO SOCIAL

### CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

- En 2013 el **presupuesto ejercido** de la **Secretaría de Desarrollo Social** (SEDESOL) fue de 85,670,900.4 miles de pesos, cifra inferior en 2.5% con relación al presupuesto aprobado.
- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2013, la SEDESOL contó con 35 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya la SEDESOL a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de SEDESOL	Programa Presupuestario SEDESOL (PEF 2013)
<b>2. México Incluyente</b>	2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.	1. Fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que incidan positivamente en la alimentación, la salud y la educación	S053 Programa de Abasto Rural. S052 Programa de Abasto Social de Leche. B004 Programa de Adquisición de Leche Nacional. S072 Programa de Desarrollo Humano Oportunidades S118 Programa de Apoyo Alimentario.
	2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	4. Construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todas las personas.	S176 Programa de Pensión para Adultos Mayores. E003 Servicios a grupos con necesidades especiales. E016 Generación de Políticas Públicas Integrales de Juventud.
		5. Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social	S061 Programa 3x1 para Migrantes. S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas. S070 Programa de Coinversión Social.
	2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.	3. Dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la	S071 Programa de Empleo Temporal. S174 Estancias Infantiles para

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Programa Sectorial de SEDESOL	Programa Presupuestario SEDESOL (PEF 2013)
		población en situación de carencia o pobreza.	Apoyar a Madres Trabajadoras. S241 Seguro de Vida para Jefas de Familia.
	2.5 Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna.	2. Construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social.	S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
<b>4. México Próspero</b>	4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.	6. Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos.	S057 Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). S054 Programa de Opciones Productivas. U008 Subsidio a Programas para Jóvenes.
<b>5. México con Responsabilidad Global. Enfoque Transversal</b>	Estrategia 3. Perspectiva de Género.	7. Vida Libre de Violencia. Se impulsará una cultura institucional que difunda y promueva el cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación.	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

- Los programas presupuestarios de la SEDESOL con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

**S053 PROGRAMA DE ABASTO RURAL**

- A través de este programa a cargo de DICONSA, S.A. de C.V., se ejercieron con recursos federales por 1,858,860.0 miles de pesos, el 100.0% con relación al presupuesto aprobado.
- ◆ Del ejercicio de los recursos se dan cuenta los siguientes indicadores:
    - **Margen de ahorro en la canasta básica DICONSA**, el cual observó un cumplimiento de 155.8% respecto a la meta anual aprobada.

- Los resultados del indicador permiten medir la eficacia del grado de avance del objetivo del Programa en abastecer a las localidades con productos básicos y complementarios de calidad en forma económica. El margen de ahorro de la canasta básica DICONSA, registró en promedio un ahorro al consumidor del 23.4%, es decir 8.4 puntos porcentuales más que la meta original programada del 15%.
- **Número de localidades con tienda DICONSA**, el cual observó un cumplimiento de 102.2% respecto a la meta anual aprobada.
  - El cumplimiento de la meta de este indicador permitió que la cobertura de DICONSA se ampliara a un mayor número de localidades (1,106 más que en 2012) a lo largo de todo el país alcanzando las 24,089 localidades, con lo cual se contribuyó a asegurar la igualdad de oportunidades a través de garantizar el abasto de alimentos básicos y complementarios a la población más vulnerable. En consecuencia, más localidades fueron abastecidas de productos básicos y complementarios de calidad, cuyo precio es más bajo que el encontrado en las opciones privadas de abasto.

### S052 PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL DE LECHE

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 1,086,750.0 miles de pesos, igual al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos se dan cuenta los siguientes indicadores:
    - **Número de beneficiarios atendidos del Programa de Abasto Social de Leche** el cual observó un cumplimiento de 106.9% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al atender a 6,490,248 beneficiarios.
    - **Número de litros de leche distribuidos para el Abasto Social** el cual observó un cumplimiento de 95.8% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al distribuir 961,158,535 litros.
      - Los resultados de los indicadores permitieron otorgar un beneficio económico y social al contribuir a que más familias de escasos recursos tuvieran acceso a leche fortificada de la mejor calidad a precios preferenciales y así contribuir al cumplimiento del objetivo de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### B004 PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE LECHE NACIONAL

- A través de este programa presupuestario, se ejercieron recursos por 1,687,100.0 miles de pesos, 14.2% mayor con relación al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos se da cuenta el siguiente indicador:
    - **Volumen total adquirido de leche fresca nacional**, el cual observó un cumplimiento del 99.7% respecto de la calificación prevista como meta aprobada, al comprar 697,677,649 litros a pequeños y medianos productores del país.
      - Los resultados del indicador permitieron que el 69.5% del total de leche necesaria para el Programa de Abasto Social de Leche fuera cubierta con leche de origen nacional y contribuir al cumplimiento del objetivo del Programa de Abasto Social de Leche mediante el Programa de Adquisición de Leche Nacional.

### S072 PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

- A través de este programa presupuestario se ejercieron 34,613,378.6 miles de pesos, es decir 4.3% (1,564,298.2 miles de pesos) menos con relación al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos se da cuenta el siguiente indicador:
    - **Niños que reciben becas de educación básica y media superior**, el cual observó un cumplimiento del 98.5% de la meta anual aprobada, al beneficiar a 5,913,629 niños.
      - A través de este indicador se mide la entrega de apoyos monetarios para becas educativas cuyo propósito consiste en fomentar la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela primaria, secundaria y media superior de niños y jóvenes integrantes de familias beneficiarias con el objeto de que amplíen sus capacidades en educación. El impacto de este indicador se reflejó en el estudio denominado “El desempeño de los becarios del Programa Oportunidades en la prueba ENLACE: cambios entre 2008 y 2011 en educación básica y media superior”, se analizó el cambio en las brechas de aprendizaje de los becarios y los no becarios del Programa y resalta que aunque el grupo de los no becarios sigue obteniendo un puntaje más alto en éstas pruebas, el grupo de los becarios de Oportunidades, al finalizar la primaria presentan una importante reducción en la brecha de aprendizaje entre ambos grupos. En este nivel educativo, la brecha entre mujeres no becarias y becarias se redujo 18.0%; mientras que, en los hombres la brecha disminuyó 23.0%.
      - El cambio más importante en la brecha de aprendizaje de los becarios respecto a los no becarios se observó a nivel de la educación secundaria: entre 2008 y 2011, pues la brecha entre no becarios y becarios de Oportunidades se redujo 55.9%, al pasar de 54.0 a 23.8 puntos. Al diferenciar por sexo, los hombres redujeron la brecha un 56.6% y las mujeres 55.1%. En las telesecundarias, modalidad de educación secundaria en la que se concentra la población de becarios de Oportunidades, la brecha se redujo 83.2% al pasar de 22.0 a 3.7 puntos.
      - A nivel de Educación Media Superior, en la prueba de matemáticas se registró un descenso importante en el nivel insuficiente. Mientras que entre 2008 y 2011 los no becarios en el nivel insuficiente se redujeron 7.9 puntos porcentuales, los becarios de Oportunidades lo hicieron en 14.0 puntos porcentuales.
      - El Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, a través de este indicador contribuyó al cumplimiento del objetivo garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, como se indica en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### S118 PROGRAMA DE APOYO ALIMENTARIO

- En 2013, al Programa de Apoyo Alimentario se le asignó un presupuesto de 4,224,876.5 miles de pesos, cifra que registró un incremento neto de 562,522.4 miles de pesos, con lo que el monto ejercido ascendió a 4,787,398.9 miles de pesos.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos se da cuenta el siguiente indicador:
    - **Número de familias beneficiadas** el cual observó un cumplimiento del 139.3% de la meta anual aprobada, al beneficiar a 933,222 familias. Este indicador considera la suma del número de familias registradas en el padrón activo (732,715) y las que están en tránsito al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (200,507).
      - Los beneficios económicos y sociales con este indicador se logran mediante la expansión en la cobertura de atención a familias en condición de pobreza alimentaria, permitiendo con ello que un mayor número de familias mejoren su alimentación y nutrición, ya que el Programa otorga apoyos monetarios directos mensuales a las familias beneficiarias. El impacto de este indicador se reflejó en los resultados de la

Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2012 – 2013 a cargo del Centro de Estudios Económicos y Sociales en Salud Hospital Infantil de México Federico Gómez y bajo la coordinación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Entre los principales resultados se reporta que este Programa atiende a población en condición de pobreza y en localidades urbanas y rurales que no cuentan con acceso a los servicios de salud y/o educación, o en familias bajo el esquema del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades.

- El Programa de Apoyo Alimentario, a través de este indicador contribuyó al cumplimiento del objetivo garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, como se indica en el Plan Nacional de Desarrollo.

### S176 PROGRAMA PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES

- El Programa Pensión para Adultos Mayores ejerció recursos por 24,324,259.0 miles de pesos, lo que representó 6.4% de menor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio 2013 el programa presenta el indicador siguiente:
    - **Padrón Activo de Beneficiarios**, que mide la eficacia en cuanto al número de adultos mayores de 65 años y más que han cumplido con los requisitos de elegibilidad y los criterios de selección, que reciben los apoyos del Programa, observó un porcentaje de cumplimiento de 109.6%, al alcanzar 4,851,025 personas, respecto de la meta aprobada y modificada de 4,426,982 personas.
      - El cumplimiento de este indicador estuvo influido por la ampliación del rango de edad permitida en las Reglas de Operación, al reducirse de 70 años y más a 65 años en adelante. A través de éste indicador se contribuye a la reducción de la vulnerabilidad de la población Adulta Mayor de 65 años en adelante que no recibe ingresos por concepto de pago de jubilación o pensión de tipo contributivo, mediante el otorgamiento de apoyos económicos, así como de participación y protección social, dando cumplimiento al objetivo de transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, como se indica en el Plan Nacional de Desarrollo.

### E003 SERVICIOS A GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES

- A través de este programa presupuestario a cargo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), se ejercieron recursos por 312,931.4 miles de pesos, 14.6% más con relación al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos se da cuenta el siguiente indicador:
    - **Adultos mayores con tarjeta INAPAM**. Estas tarjetas son otorgadas por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), el cual observó un cumplimiento de 95.9% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al alcanzar 1,160,918 tarjetas en diferentes módulos de afiliación en todo el país.
      - Los resultados han permitido fortalecer la protección de los derechos de las personas adultas mayores para garantizar su calidad de vida en materia de salud, alimentación, empleo, vivienda, bienestar emocional y seguridad social, así como procurar el desarrollo humano integral de este grupo vulnerable. En este contexto, durante 2013 se impulsaron acciones de cooperación y suma de recursos y esfuerzos a fin de apoyar la economía de las personas adultas mayores mediante la obtención de descuentos en productos y/o servicios en general. Este

indicador impacta en el cumplimiento del objetivo de transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, como se indica en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### E016 GENERACIÓN Y ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTEGRALES DE JUVENTUD

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), se ejercieron recursos por 229,973.5 miles de pesos.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos se da cuenta el siguiente indicador:
    - **Porcentaje de herramientas para la eficiente planeación, implementación y ejecución de la política de juventud a nivel nacional**, el cual observó un cumplimiento de 100.0% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al alcanzar el total de herramientas vigentes.
      - Los beneficios económicos y sociales alcanzados, contribuyeron a generar sinergias que garantizan el desarrollo integral y equitativo de los jóvenes. La encuesta nacional de juventud 2010, muestra el contexto en el que se desenvuelven los jóvenes en temas como: arreglo residencial, salud, sexualidad; actividad laboral y relaciones sociales; esta encuesta permite desarrollar acciones que responden a las necesidades de la juventud mexicana. Dichas herramientas permiten implementar una política de juventud, que incorpora de manera activa a los jóvenes de 12 a 29 años de edad al desarrollo del país. Con esto se incide en el objetivo de transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, como se indica en el Plan Nacional de Desarrollo.

#### S061 PROGRAMA 3x1 PARA MIGRANTES

- A través de este Programa la SEDESOL se ejercieron recursos por 511,421.1 miles de pesos, 2.7% menos con relación al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos, el Programa presupuestario da cuenta el siguiente indicador:
    - **Número total de proyectos aprobados**, el cual observó un cumplimiento de 2,022 proyectos que representó el 91.9% respecto de la meta anual programada para 2013 de 2,200 proyectos.
      - El diseño del Programa 3x1 para Migrantes, establece que son los clubes u organizaciones de migrantes los que proponen los proyectos a realizar y los tres órdenes de gobierno concurren apoyando el proyecto bajo un esquema de financiamiento de tipo 3x1, es decir, por cada peso aportado por las organizaciones migrantes, los gobiernos federal, estatal y municipal ponen 3 pesos en conjunto. De esta forma el Programa contribuye a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario al apoyar proyectos de infraestructura social y de tipo productivo presentados por organizaciones de mexicanos radicados en el extranjero. Durante el ejercicio fiscal 2013 el Programa apoyó 2,022 proyectos presentados por 732 Clubes de migrantes.
      - Asimismo, de los 2,022 proyectos apoyados en 2013, 61 corresponden a proyectos productivos de tipo familiar y 178 a proyectos productivos de tipo individual. Con el apoyo a proyectos productivos, el Programa busca contribuir a promover esquemas de inclusión productiva en concordancia con el objetivo sectorial al que está alineado el cual promueve el desarrollo comunitario.

#### S065 PROGRAMA DE ATENCIÓN A JORNALEROS AGRÍCOLAS

## DESARROLLO SOCIAL

---

- La Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas ejerció recursos por 273,608.7 miles de pesos, lo que representó un ejercicio menor de 9.1% respecto al presupuesto aprobado por 300,908.7 miles de pesos.
  - ◆ Para el ejercicio 2013 el programa presenta de entre sus indicadores de gestión, el siguiente:
    - **Estímulos proporcionados para la asistencia y permanencia escolar**, a fin de otorgar apoyos económicos a los niños y las niñas hijos/as de jornaleros que cumplen con la asistencia regular al aula. Al final del ejercicio 2013, el total de infantes beneficiados con dichos estímulos o becas ascendió a 18,454, lo que representó un porcentaje de cumplimiento de 45.5% respecto de la meta aprobada y modificada de 40,575 personas.
      - Con este indicador se contribuyó a mejorar la continuidad en el proceso educativo de los niños y niñas, hijos de jornaleros agrícolas al fomentar su asistencia escolar a las aulas; transitando con ello hacia una sociedad equitativa e incluyente como lo marca la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo.
    - El indicador **Apoyos al arribo entregados**, con el propósito de otorgar un apoyo económico al jefe o jefa del hogar jornalero que notifica su condición de migrante en las sedes de atención del Programa, el cual consiste en suministrar 800 pesos por hogar en un máximo de tres ocasiones durante el ejercicio fiscal. Al finalizar el ejercicio 2013, los hogares que recibieron este apoyo ascendieron a 25,772 hogares, lo que equivale a un cumplimiento de 94.6% respecto a la meta aprobada y modificada de 27,245 hogares.
      - Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de gestión, contribuyeron a mejorar las condiciones y el nivel de vida de este grupo vulnerable, al proporcionarles recursos económicos al arribar a las zonas jornaleras agrícolas donde laboran, este beneficio tiene especial importancia al proporcionarles a los beneficiarios del programa las facilidades de acceso a servicios de alimentación, educación y vivienda, transitando con ello hacia una sociedad equitativa e incluyente como lo marca la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo.
    - El indicador de gestión **Proyectos de infraestructura**, que mide la cantidad de proyectos de acceso a servicios y vivienda en beneficio de la población jornalera agrícola apoyados por el programa. Al cierre del año, se alcanzó una meta de 287 proyectos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 148.7% respecto de la meta aprobada y modificada de 193 proyectos.
      - Con este indicador se dotó a los jornaleros agrícolas de infraestructura de servicios para el desarrollo infantil, atención a la salud, espacios para la estancia temporal (albergues comunitarios), entre otros servicios, los cuales contribuyeron a mejorar las condiciones y el nivel de vida de este grupo vulnerable, al proporcionarles acceso a servicios y vivienda, transitando con ello hacia una sociedad equitativa e incluyente como lo marca la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo.

### S070 PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

- A través de este programa presupuestario, a cargo del INDESOL, se ejercieron recursos por 302,984.4 miles de pesos, 2.4% menos con relación al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador.
    - **Proyectos apoyados**, el cual observó un cumplimiento de 103.8% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 1,350 proyectos realizados.
      - Los resultados del indicador permitieron dar continuidad al fortalecimiento de la participación de los Actores Sociales en acciones de desarrollo social y procesos de formación y capacitación para mejorar la presentación de sus proyectos enfocados a la población en

situación de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad por género o vulnerabilidad social, lo cual permitió mayor dinamismo de los participantes en la presentación de proyectos para su apoyo (se recibieron más de 5,800 proyectos a nivel nacional).

- En este contexto, 1,343 proyectos presentados por Organizaciones de la Sociedad Civil y 7 de Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación. De acuerdo a la Evaluación “Efectos del Programa de Coinversión Social en la construcción de Capital Social” con los apoyos que otorga el programa se fortalece institucionalmente a los Agentes Responsables en la Ejecución de los Proyectos (AREP), lo cual permitió que pudieran desarrollar sus proyectos o programas generando beneficios a su población objetivo.
- Con lo anterior se contribuye al cumplimiento de transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, considerada en la Meta Nacional II. México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

#### S071 PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL

- El Programa de Empleo Temporal ejerció 1,028,246.4 miles de pesos, de un presupuesto aprobado de 1,291,837.7 miles de pesos, lo que representó 20.4% menor ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado.
  - ◆ La Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa de Empleo Temporal da cuenta del siguiente indicador:
    - El indicador estratégico **Número Beneficiarios del programa**, que mide la eficacia en cuanto al número personas que participaron en proyectos de beneficio familiar o comunitario, al cierre del ejercicio fiscal 2013, el Programa benefició a 378,984 hombres y mujeres de 16 años de edad en adelante, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 103.0% respecto de la meta aprobada de 367,794 y un 105.2% de la meta modificada de 360,398 personas.
    - Los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador, contribuyeron a contrarrestar los efectos temporales de la pérdida del ingreso de hombres y mujeres de 16 años en adelante a causa de la baja demanda de mano de obra en Municipios de Muy Alta, Alta o Media Marginación, en Municipios con Alta Pérdida de Empleo y en las zonas declaradas en estado de emergencia. Además, con los beneficios de este indicador se permitió avanzar en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales de dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza.

#### S174 PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS

- A fin de apoyar a las Madres Trabajadoras y a los Padres Solos con el servicio de estancias infantiles para el cuidado de sus hijas(os), en 2013 el Programa contó con un presupuesto aprobado de 3,547,588.4 miles de pesos, de los que se ejercieron 3,139,907.7 miles de pesos que representaron un avance financiero del 88.5%.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, da cuenta el siguiente indicador:
    - Del **Programa en la Modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos**, al 31 de diciembre de 2013 se atendieron 272,269 personas lo que representó un cumplimiento de 107.6% respecto a la meta anual planteada para 2013 y de las cuales 267,690 son madres trabajadoras y 4,579 padres solos. Al otorgar el subsidio que señala el indicador, se logró brindar atención en servicios de cuidado y atención infantil a 289,691 niñas y niños, en 9,364 estancias infantiles, distribuidas en las 32 entidades federativas del país.



- Mediante ejercicios estadísticamente representativos, se monitoreó a las personas beneficiarias, en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos: 94% mencionaron que tenían trabajo al momento de incorporarse al Programa y mientras están en él, logran mantenerse en un trabajo remunerado, 90% señalan que realizan alguna actividad que les genera un ingreso, 97% utilizan el tiempo disponible generado por el uso de servicios de cuidado infantil para buscar empleo, capacitarse para el empleo o trabajar, 95% consideran que el Programa contribuye a mejorar la calidad de vida de ellas y sus hijos(as), ya que les dio la posibilidad de tener un empleo, salud mental, salud física e ingresos monetarios.
- Con los subsidios otorgados por el Programa de Estancias infantiles durante 2013, se continuó apoyando a las personas Beneficiarias en la modalidad de Apoyo a Madres Trabajadoras y Padres Solos, que no contaban con acceso a seguridad social y que tienen niñas o niños en edades de uno a cuatro años bajo su cuidado, para que puedan acceder, permanecer en el mercado laboral o continúen sus estudios.

### S241 SEGURO DE VIDA PARA JEFAS DE FAMILIA

- A través de este programa presupuestario a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano en la SEDESOL, se ejercieron recursos por 396,441.3 miles de pesos, 0.9% menos con relación al presupuesto aprobado de 400,000.0 miles de pesos.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Personas de hasta 23 años de edad apoyadas, ante el fallecimiento de su madre jefa de hogar**, el cual observó un cumplimiento de 3.7% respecto a la meta aprobada, al registrarse 560 personas beneficiarias de hasta 23 años de edad, ante el fallecimiento de su madre jefa de familia. Es importante resaltar que la meta era atender a 15 mil huérfanos menores de 23 años, pero el cumplimiento depende de la mortalidad de las jefas de familia pre registradas en el Programa. También debe considerarse que el Programa empezó a operar en la segunda mitad del año y el 73% del pre registro se realizó en los tres últimos meses de 2013.
      - El presupuesto autorizado para el apoyo a beneficiarios fue de 372,531.3 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 371,470.3 miles de pesos al Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, Sociedad Nacional de Crédito, que es el fiduciario encargado de administrar y entregar los subsidios a los beneficiarios del Programa, así como el apoyo directo de recursos por 1,060.9 miles de pesos a 560 niños y jóvenes de hasta 23 años de edad, producto del fallecimiento de 264 jefas de familia.
      - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Ampliar el acceso a la Seguridad Social, considerado en la meta nacional 2. México Incluyente, del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### S216 PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS

- A través de este Programa, la SEDESOL ejerció recursos por 6,088,072.9 miles de pesos, 8.2% menos con relación al presupuesto aprobado de 6,631,394.2 miles de pesos.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del Programa presupuestario da cuenta el siguiente indicador:
    - **Número de viviendas con servicio de agua en proyectos aprobados por el Programa**, el cual observó un cumplimiento de 59,810 viviendas, que representan el 123.7% respecto de la meta anual programada para 2013 de 48,833 viviendas.

- De acuerdo con la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza en México, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residan en viviendas en las que, entre otras cosas, el agua empleada es obtenida de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- En este contexto, la intervención del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias durante 2013 ha permitido que 59,810 viviendas ubicadas en territorios caracterizados por la pobreza y la marginación, de manera particular los de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, hoy cuenten con servicio agua en el ámbito de la vivienda, lo que contribuye a reducir el número de personas que enfrentan carencia por servicios básicos en la vivienda y constituye una contribución significativa al objetivo sectorial de construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social
- Finalmente, debe destacarse el uso de tecnologías ecológicas, ya que muchas de las intervenciones en vivienda privilegiaron el uso de sistemas captadores de agua pluvial, lo que representa una solución eficiente a los elevados costos del establecimiento de redes convencionales de agua entubada y a la imposibilidad técnica de llevarlos a cabo, dado los territorios dispersos y de difícil acceso tal como ocurre en la mayoría de los territorios que forman parte de la cobertura del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias de la SEDESOL. Esta acción, además, ha sido identificada como uno de los indicadores de adaptación en el Programa Especial de Cambio Climático.

#### S057 PROGRAMAS DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS (FONART)

- A través de este programa a cargo del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se ejercieron recursos por 146,795.8 miles de pesos, 2.6% menor con relación al presupuesto aprobado.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
    - **Beneficios entregados a los artesanos**, en el cual se observó un cumplimiento de atención de 22,085 artesanos respecto a la meta aprobada de 19,141, lo que representa un 115.4%.
      - Los resultados del indicador permitieron establecer estrategias para la selección y aprobación de los proyectos con posibilidades de ser exitosos. Asimismo, con la detección de fortalezas y debilidades se han mejorado los mecanismos de planeación orientados a fortalecer la capacidad operativa de la Entidad, así como para optimizar el proceso de entrega de apoyos.
    - **Artesanos beneficiados por apoyos a la comercialización**, el cual observó un cumplimiento de atención de 1,681 artesanos beneficiados respecto a la meta aprobada de 1,429, lo que representó el 117.6%.
      - Los resultados del indicador permitieron detectar áreas de oportunidad en la entrega de los apoyos a los artesanos beneficiarios que participan en ferias, mismas que pretenden comercializar las artesanías de los beneficiarios. Asimismo, ha permitido mejorar los mecanismos de planeación orientados a fortalecer la capacidad operativa de la Entidad, así como en el proceso de entrega de apoyos.
      - Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento del objetivo de Mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza mediante el apoyo y desarrollo de proyectos productivos, y de esta manera, desarrollar los sectores estratégicos del país, considerado en la meta nacional 4, México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### S054 PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS

- En 2013 el Programa de Opciones Productivas ejerció 408,194.7 miles de pesos, lo que significa el 1.4% menos con respecto a la asignación presupuestal original de 414,140.5 miles de pesos.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta los siguientes indicadores:
    - **Número de proyectos de Agencias de Desarrollo Local, Integradores y de Cofinanciamiento apoyados**, la meta programada para 2013 con la asignación presupuestal aprobada fue de 1,875 proyectos productivos. Sin embargo, el presupuesto modificado anual ascendió a 408,202.0 miles de pesos y al final del ejercicio presupuestal se apoyaron 2,661 proyectos, lo que significó un porcentaje de cumplimiento de 141.9% en relación a la meta aprobada
      - Con los beneficios económicos y sociales alcanzados con este indicador de componente se logró apoyar con la dotación de activos productivos y fortalecimiento de capacidades humanas y técnicas a 12,679 personas con 2,661 proyectos productivos en la modalidad de Fondo de Cofinanciamiento, con recursos por un monto de 268.4 millones de pesos.
      - En la modalidad de Fondo de Capital para el Desarrollo Social se apoyó un proyecto para 6 empresas del Sector Social de la economía con 102.9 millones de pesos, en beneficio de 1,098 personas.
      - El Programa Opciones Productivas contribuye a través de sus modalidades de atención al cumplimiento del Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país, al realizar acciones de fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y gerenciales de las empresas de la economía social del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### U008 SUBSIDIO A PROGRAMAS PARA JÓVENES

- A través de este programa presupuestario, a cargo del IMJUVE, se ejercieron recursos por 64,467.2 miles de pesos. Estos recursos representaron 18.9% del presupuesto total erogado por el IMJUVE durante el 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Porcentaje de instancias estatales y municipales de juventud apoyadas**, el cual observó un cumplimiento de 66.7% respecto a la calificación prevista como meta aprobada, al lograr el apoyo a 88 Instancias de Juventud: 28 de las 32 estatales y 60 de las 100 municipales.
      - Los resultados del indicador permitieron impulsar acciones para atender necesidades de la población joven y que promueven el desarrollo y bienestar de la misma. Por otro lado, se articularon programas multisectoriales que el IMJUVE acuerda con instituciones y dependencias de la Administración Pública Federal y Estatal, así como instituciones privadas y OSC fortaleciendo la transversalidad.
      - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento del objetivo de Construir una Sociedad Igualitaria, donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protegen el ejercicio de los derechos de todas las personas, considerado en la meta nacional 2. México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

### S155 PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- A través de este programa presupuestario, a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), se ejercieron recursos por 239,142.0 miles de pesos, 7.5% menos con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron 44.1% del presupuesto erogado por INDESOL durante 2013.
  - ◆ Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, da cuenta el siguiente indicador:
    - **Número de proyectos de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) apoyados en el período establecido**, el cual observó un cumplimiento de 93.8% respecto a la meta aprobada, al alcanzar 30 proyectos realizados.
      - Los resultados del indicador permitieron capacitar en materia de violencia contra las mujeres y perspectiva de género a 9,075 servidoras/es públicas/os de los tres órdenes de gobierno, personas pertenecientes a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), miembros de Instituciones Académicas, integrantes del Magisterio, de Centros de Investigación, Medios de comunicación, entre otros.
      - Se benefició a 39,451 mujeres y hombres pertenecientes a la población en general por medio de acciones de formación y sensibilización a través de cine-debates, congresos, foros, cursos y talleres con temas sobre violencia de género, la promoción y el conocimiento de sus derechos y de los tipos y modalidades donde se presentan situaciones de violencia.
      - Se alcanzó un estimado de 15,028,455 de mujeres y hombres pertenecientes a la población en general por medio de acciones de difusión, promoción y orientación a través de transmisiones en radio y televisión, materiales audiovisuales, dípticos o trípticos, carteles, pláticas, obras de teatros, etc. con temas sobre violencia de género, la promoción y el conocimiento de sus derechos, bullying, y abuso sexual infantil.
      - Se logró el apoyo a 368 unidades de atención directa especializada a las mujeres en situación de violencia, con lo cual se benefició a 220,778 mujeres de los servicios de prevención y atención en estas unidades.
      - Con lo anterior se contribuye al cumplimiento al objetivo de prevenir y atender la violencia contra las mujeres, en coordinación con las diversas instituciones gubernamentales y sociales involucradas en esa materia, considerado en la Estrategia Transversal III. Perspectiva de Género del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.